



## Reporte de Transparencia y Buenas Prácticas. Renovación II.

Fecha de publicación: 28/02/2023

Fecha de evaluación: 05/12/2022

Años de estudio: 2020 y 2021 \*

Casa Club Activo Veinte Treinta, A.C.

\* Salvo que se estipule otro periodo en el reporte

### I.- DATOS GENERALES

<b>Nombre legal:</b>	Casa Club Activo Veinte Treinta, A.C.
<b>Siglas o acrónimo:</b>	Club Activo 20-30
<b>Fecha de constitución:</b>	05/11/2014
<b>Misión:</b>	Potenciar los factores de protección de las y los niños de la región centro sur del estado de Chihuahua mediante la implementación de programas formativos usando recursos innovadores de acuerdo con las necesidades del contexto determinados a otorgar herramientas para identificar situaciones de riesgo, mediante la formación de carácter a fin de velar por la seguridad de los usuarios e impactar en sus familias.
<b>Tipo de actividades y ámbito:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Asistencia social.</li><li>- Promoción del deporte.</li><li>- Apoyo a la alimentación popular.</li><li>- Promoción y fomento educativo, cultural, artístico, tecnológico y científico.</li></ul>
<b>Director:</b>	Alma Yesenia Pérez García
<b>Presidente:</b>	Sergio Alejandro Jaramillo Almazán
<b>Notas legales:</b>	<p>Asociación civil constituida mediante escritura pública número 8,315, otorgada en la ciudad de Delicias, Chihuahua, el día 5 de noviembre de 2014, ante el notario público el Lic. Jaime Alberto Balderrama Mendoza de la notaría número 6 del Distrito Judicial Abraham González.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Registro Federal de Contribuyentes (RFC): CCA141105FR2.</li><li>- Clave Única de Inscripción al Registro Federal de OSC (CLUNI): CCA141105085Q5.</li><li>- Donataria Autorizada: Sí, para expedir recibos deducibles del Impuesto sobre la Renta en México y Estados Unidos, autorización publicada en el Diario Oficial de la Federación, el día 11 de enero de 2023.</li></ul>
<b>Domicilio:</b>	Calle Octava Norte, número 8, colonia Sector Norte, código postal 33000, Delicias, Chihuahua, México.
<b>Teléfono:</b>	(639) 154 3497
<b>Correo electrónico:</b>	clubactivo20-30delicias@ hotmail.com
<b>Página de internet:</b>	activo2030delicias.org



## DATOS DE INTERÉS

<b>Redes a las que pertenece:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Red de Asociaciones Civiles de Delicias, ámbito local.</li><li>- Red Estatal de Fortalecimiento Familiar, ámbito estatal.</li></ul>
<b>Formas de colaborar:</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Voluntariado.</li><li>- Talento/conocimiento.</li><li>- Prestación de servicios gratuitos.</li><li>- Cesión de activos (espacio físico, publicitario, otros).</li><li>- Donación de activos en especie (mobiliario y enseres, equipos informáticos, de oficina, de productos, materiales y servicios).</li></ul>

## ESTADÍSTICAS CLAVE

Concepto	Año 2021
<b>Ingreso total</b>	\$4,050,408
<b>Gasto total</b>	\$3,200,335
<b>Ingresos privados / Ingresos totales</b>	75%
<b>Número total de beneficiarios</b>	317
<b>Número de empleados</b>	31
<b>Número de voluntarios</b>	1
<b>Voluntarios / total personas</b>	1/32



## VISIÓN GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN

### ORIGEN

Casa Club Activo Veinte Treinta, A.C. (Club Activo 20-30 Delicias), inició actividades en el año 1949, como un club de servicio en la ciudad de Delicias fundado por el señor Manuel García, con la finalidad de apoyar a la comunidad en sus diferentes necesidades, principalmente el apoyo a la niñez. Así mismo, el club de servicio realizó diferentes actividades, tales como: construcción de escuelas, campañas de salud, construcción de monumentos, formación de instituciones como el heroico cuerpo de bomberos y la Fundación Vida Activo 20-30, A.C., ésta última apoya a la niñez con problemas de discapacidad, problemas de lenguaje, cirugías, entre otros. Fue así que se constituyó legalmente en noviembre de 2014. Actualmente se dedica a trabajar con niños y niñas bajo el esquema de un programa integral de horario extendido.

### MISIÓN

Potenciar los factores de protección de las y los niños de la región centro sur del estado de Chihuahua mediante la implementación de programas formativos usando recursos innovadores de acuerdo con las necesidades del contexto determinados a otorgar herramientas para identificar situaciones de riesgo, mediante la formación de carácter a fin de velar por la seguridad de los usuarios e impactar en sus familias.

### ÓRGANO DE GOBIERNO

El artículo vigésimo cuarto de los estatutos de la organización, estipula que la asociación será gobernada y dirigida por un Consejo Directivo, el cual a fecha de elaboración del reporte está conformado por 4 miembros.

### PRESENCIA GEOGRÁFICA

Club Activo 20-30 Delicias ofrece sus servicios en las ciudades de Delicias, trabajando en las colonias: Campesina, El Mirador, Laderas del Norte, Los Cipreses y Sector Poniente, así mismo ofrece sus servicios en las ciudades de Pedro Meoqui y Saucillo.

### BENEFICIARIOS

Niños y niñas de nivel primaria que se encuentran en situación vulnerable, de los cuales, según datos de la organización, la mitad están en riesgo de abuso o maltrato, entre otros. En el 2021 se beneficiaron a 317 niñas y niños.

### DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Club Activo 20-30 Delicias opera el Modelo ADN, el cual es un esquema de educación básica integral de calidad que se implementa durante el ciclo escolar en horario extendido, brindando a niños cuyos padres de familia tienen jornadas laborales largas, un espacio seguro y de sana convivencia donde sus hijos pueden pasar las tardes, participando en actividades de educación, lúdico-formativas, actividad física y de nutrición, a través de las cuales descubren sus capacidades y las desarrollan, durante el 2021, este modelo operó bajo el nombre de Programa Integral de Horario Extendido "PIHE 20-30", en el cual se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- 678 sesiones de rendimiento académico.
- 180 sesiones de inglés.
- 564 sesiones de música.
- 366 sesiones de baile.
- 510 sesiones de defensa personal.
- 354 sesiones de actividad física.

Además, se compartieron más de 1,700 videos cortos con actividades sugeridas de cada clase a través de la página oficial de Facebook y por medio de WhatsApp.

Cabe mencionar, que la organización solicita cuotas escolares que pueden ascender a \$80 pesos por beneficiario.



## **FINANCIAMIENTO**

La organización financió su programa con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,050,408 pesos, el cual se integró de la siguiente manera:

Ingresos privados. Equivalentes al 75% del ingreso anual. Las fundaciones fueron proporcionales al 72%, particulares correspondió al 1%, actividad de procuración de fondos al 1%, los productos financieros en conjunto con las cuotas escolares representaron el 1%.

Ingresos públicos. Equivalentes al 25% del ingreso anual. El Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias aportó el 15%, el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chihuahua con el 5%, El Consejo Municipal de Estacionómetros de Pedro Meoqui aportó el 3%, y la aportación de la Junta de Asistencia Social Privada (JASP) del Estado de Chihuahua, correspondió al 2%.



## II.- CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS

A continuación se muestra el resultado del análisis de los Principios y Buenas Prácticas

### CUADRO RESUMEN DE EVALUACIÓN DE LOS PRINCIPIOS

Principio	Cumplimiento	Subprincipios Incumplidos
1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.	C, E, F, G, H	A, B, D
2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.	A, B	
3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.	A, B, C, D, E	
4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.	A, B, D, E	C
5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.	A, B	
6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.	A, B	
7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.	C, D, E, F, G	A, B
8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.	B, C	A
9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.	A, B	

Un incumplimiento a un sub-principio significa que la organización no ha podido demostrar que realiza una buena práctica de transparencia específica. Un incumplimiento a un sub-principio ocasiona que la organización no cumpla con el principio al que pertenece el o los sub- principios en cuestión. La mayor aprobación de todos los sub-principios contribuye a una mayor confianza por parte del donante. Cumplir con los principios y sub-principios significa que la organización lleva a cabo prácticas que le permiten ser más transparente y confiable en su operación.

\* La organización expresa su disconformidad con el incumplimiento del subprincipio.



## DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN

### 1. PRINCIPIO DE FUNCIONAMIENTO Y REGULACIÓN DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

#### A.- El órgano de gobierno está constituido por un mínimo de 5 miembros.

¿Cumple? No

##### Comentarios

A fecha de elaboración del reporte, el órgano de gobierno, llamado Consejo Directivo, se encuentra conformado por 4 personas, según consta en acta de asamblea del 28 de noviembre de 2022, sin embargo, al estar integrado por menos de cinco personas, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Estatutos

Artículo vigésimo cuarto.- "La administración de la asociación Casa Club Activo Veinte Treinta, A.C., estará a cargo del Consejo Directivo (...)".

##### Composición actual del órgano de gobierno

Presidente: Sergio Alejandro Jaramillo Almazán.

Secretario: Alejandro García Bencomo.

Vocales: Carmen Leticia García Fernández y Enrique Alejandro Casillas Rafael.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### B.- El órgano de gobierno se reúne por lo menos 4 veces durante el año con la asistencia física o por videoconferencia de sus integrantes. Asistirán la mayoría de miembros al menos a una reunión durante el año.

¿Cumple? No

##### Comentarios

Se han revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo y se ha constatado que en el año 2021 sesionaron en tres ocasiones, contando con la mayoría de asistencia en al menos una reunión, sin embargo, al celebrar menos de cuatro reuniones al año, la organización no cumple con el subprincipio.

##### Fechas y asistencia de reuniones del órgano de gobierno

- 28 de septiembre, 50%.

- 21 de octubre, 75%.

- 30 de noviembre, 50%.

El promedio de asistencia anual fue de un 58%.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

#### C.- Cada uno de los miembros del órgano de gobierno asisten en persona o por videoconferencia, al menos a una de las reuniones realizadas durante el año.

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se revisaron las actas de las reuniones del Consejo Directivo, en las que se encontró que cada uno de los integrantes asistió al menos a una de las sesiones celebradas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



---

**D.- Los miembros del órgano de gobierno se renuevan con cierta regularidad.**

¿Cumple? No

Comentarios

Durante los últimos cinco años a fecha de elaboración del reporte no se ha encontrado el ingreso de al menos una nueva persona en el Consejo Directivo, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**E.- Más del 60% de los miembros del órgano de gobierno participa sin recibir ingresos de la organización o entidades vinculadas.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito firmado por el presidente en el cual declara bajo protesta de decir verdad que ninguno de los miembros del Consejo Directivo recibe pago, compensación, beneficios económicos directos o indirectos por pertenecer a la institución, además dentro de la información contable y financiera no se han identificado egresos destinados de manera directa a sus miembros, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en el portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el apartado de estado de egresos del ejercicio, la organización manifestó bajo protesta de decir verdad que no se realizaron pagos al Consejo Directivo, declarando en el 2021 esa partida en cero.

---

**F.- La organización cuenta con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés entre sus miembros y sus proveedores, socios y/o aliados.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas para prevenir, tratar y resolver posibles conflictos de interés, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Políticas relevantes de prevención de conflictos de interés

- El presidente y el director de la organización no son familiares.
- Los empleados no pueden prestar sus servicios profesionales de manera simultánea en otra(s) organización(es) que tengan la misma misión.
- Los miembros del Consejo Directivo que busquen ser proveedores de la organización de productos y/o servicios, de manera directa o indirecta, se abstendrán de participar en la toma de decisiones sobre la selección final del proveedor.

---

**G.- La organización lleva un registro adecuado de las reuniones de su órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado las actas de las reuniones del Consejo Directivo de los años 2020, 2021 y 2022, en las que hemos encontrado que se lleva un registro adecuado de las sesiones, por lo que se da por cumplido el subprincipio.



#### Formato del acta

- Folio.
- Título.
- Lugar, fecha y hora.
- Orden del día (finanzas).
- Asistentes.
- Desahogo de puntos.
- Firmas de presidente y secretario.
- Lista de asistencia con firmas.

#### **H.- La presidencia y la dirección de la organización son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado a través de un escrito firmado por el presidente, organigrama y otros documentos, que la presidencia y la dirección de Club Activo 20-30 Delicias, son ocupadas por personas distintas sin relación de parentesco, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Presidente: Sergio Alejandro Jaramillo Almazán.  
Directora general: Alma Yesenia Pérez García.

## 2. CLARIDAD Y DIVULGACIÓN DE LA MISIÓN.

#### **A.- La organización cuenta con una misión bien definida, formalizada y accesible al público en general.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha comprobado que la misión está a disposición del público general a través de su página web, misma que corresponde al objeto social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Misión

Potenciar los factores de protección de las y los niños de la región centro sur del estado de Chihuahua mediante la implementación de programas formativos usando recursos innovadores de acuerdo con las necesidades del contexto determinados a otorgar herramientas para identificar situaciones de riesgo, mediante la formación de carácter a fin de velar por la seguridad de los usuarios e impactar en sus familias.

#### Programas y/o actividades

Club Activo 20-30 Delicias opera el Programa Integral de Horario Extendido "PIHE 20-30", tiene como objetivo mejorar la oferta educativa en los niveles básicos con programas complementarios y en horario extendido al horario regular, que fomenten el desarrollo de habilidades cognitivas y físicas de las y los niños inscritos en el programa, promoviendo la sana convivencia e impulsando el desarrollo de competencias útiles para la vida. Para mayor información de su programa puede consultar su descripción al inicio del presente documento en el apartado I.- Datos generales, sección visión general de la organización.

#### Información complementaria

De sus estatutos, en referencia a su objeto social, artículo segundo.- "a) La atención a requerimientos básicos de subsistencia en materia de alimentación, vestido o vivienda (...) f) Orientación social, educación o capacitación



para el trabajo. Entendiendo por orientación social la asesoría en materias tales como la familia, la educación, la alimentación, el trabajo y la salud (...)"

#### **B.- Todas las actividades de la organización están encaminadas al logro de la misión.**

¿Cumple? Sí

Programas y/o proyectos

Hemos comprobado que la misión es el objeto esencial de la organización y que ésta se refleja en sus actividades, mismas que son consideradas de beneficio social, tal y como se define en el artículo 5 de la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil.

Desglose del gasto de misión en las actividades

Programa Integral de Horario Extendido "PIHE 20-30", 100%.

### **3. CONTROL EN LA UTILIZACIÓN DEL PATRIMONIO.**

#### **A.- Se conoce la distribución de los recursos relacionados con la misión, la administración y la procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro que permite identificar el desglose del porcentaje de gasto de misión, administración y procuración de fondos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Desglose porcentual de gastos por programa, administración y procuración de fondos

- Programa, 86%.
- Administración, 11%.
- Procuración de fondos, 3%.

#### **B.- La organización lleva un registro de los ingresos y costos de las actividades de procuración de fondos.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un registro de las actividades de procuración de fondos realizadas en el 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades de procuración de fondos y su retorno sobre la inversión

- Gestión de apoyos de gobierno estatal y municipal.
- Gestión de recursos de fundaciones y particulares.
- Actividades de procuración de fondos: venta de boletos para rifa y programa padrinos.

Por cada peso invertido en actividades de procuración de fondos, se captaron \$38.12 pesos.

#### **C.- La organización respeta la voluntad de sus donantes estableciendo los controles que le permiten comprobar el destino de los donativos etiquetados o de uso restringido.**

¿Cumple? Sí



### Comentarios

La organización nos entregó un escrito donde se mencionan los controles que utilizan sobre el destino de sus donativos etiquetados, los cuales son los siguientes:

#### Controles de comprobación de la organización

- Cada uno de los departamentos involucrados revisan las reglas de operación del convenio, metas e indicadores, para saber cuál es el mecanismo de comprobación (tiempos y formatos).
- El área de medición y evaluación de impacto revisa las metas establecidas para dar seguimiento al cumplimiento de estas, para así poder incluirlas en los formatos establecidos por dicho donante, si este es el caso. Incluyendo evidencia fotográfica de los productos/servicios para los cuales se están aprobando dicho proyecto.
- El área de finanzas revisa el monto aprobado para el proyecto, así como los rubros en los cuales se puede ejercer dicho recurso.
- Se elabora un expediente en físico y digital que contiene de manera digital y copia de los ingresos para el programa con copia de los comprobantes fiscales, así como también los archivos que amparan los egresos, copias de las transferencias realizadas y estados de cuenta.
- Se realiza el recibo deducible para el donante, el cual se entrega de manera física y digital.
- Se resguarda un expediente digital con todos los ingresos y egresos, cumplimiento de las metas e indicadores que se usan en la comprobación del proyecto.
- Para el sistema de apadrinamiento, se tiene una cuenta bancaria exclusiva para los recursos y se lleva un control contable de ingresos y egresos del programa, así como un expediente digital con los registros.
- Se apertura una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos del donante, en caso de que el donante así lo solicite.

Debido a los criterios antes mencionados, se ha comprobado que la organización respeta la voluntad de sus donantes, al contar con procedimientos contables que le permiten corroborar la aplicación de sus donativos etiquetados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **D.- Los estados financieros auditados y sus notas se elaboran conforme a las Normas de Información Financieras Mexicanas y se presentan en el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Hemos revisado los estados financieros correspondientes a los ejercicios contables 2020 y 2021 elaborados por contador público, los cuales fueron del conocimiento del Consejo Directivo, ya que forma parte de su orden del día, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

### **E.- La organización cuenta con políticas de aprobación de gastos y/o de compras.**

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos entregó un documento formal de políticas de aprobación de gastos y/o compras, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

#### Políticas de gastos y compras relevantes

- Para realizar una compra se debe de contar con una requisición de material donde se describa el material a comprar y las características que debe de contener el requerimiento.
- Las coordinadoras realizan el pedido en base a las necesidades de su escuela en el formato "requisición de material", una vez realizado pasa a manos de la directora general, quien se encarga de revisar el material que se



solicitó y autorizar la compra, evaluando que cada uno de los requerimientos sean para cumplir el objeto social del proyecto, así como cuidando el presupuesto en cada uno de los rubros. Ya que la requisición sea autorizada y firmada se compra el material para posteriormente entregarlo a quien solicitó dicho material.

- Se describe las necesidades de los viáticos como lo son el rubro de transporte, hospedaje, alimentación y otros, donde en base a una cotización de los requerimientos se realiza el llenado del formato "requisición de viáticos", una vez realizado pasa a manos de la directora general, quien se encarga de revisar la solicitud y consultar con el área de finanzas si se puede justificar dentro del proyecto y cuanto es la suma presupuestada para dicha actividad, de ahí es donde se toma la decisión de si se autoriza o no dichos gastos, una vez autorizados, se hace un vale de caja y se da el efectivo o transferencia electrónica, si los gastos sobrepasan los \$2,500 pesos, en caso de que exceda del monto presupuestado, la organización corre con los gastos del excedente.

#### 4. PRINCIPIO DE COMUNICACIÓN E IMAGEN FIEL EN LA INFORMACIÓN.

##### **A.- Las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública reflejan de manera fiel la misión y la realidad de la organización y no inducen a error.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

Se encontró que las actividades de comunicación, procuración de fondos e información pública de la organización, en referencia a su programa, reflejan de manera fiel la misión y realidad de la organización, de modo que no inducen a error, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mensajes

De su página web: "Mejorar el rendimiento escolar, desarrollar habilidades físicas y cognitivas a través de actividades extraescolares que mejoren su salud y fomenten actitudes de sana convivencia".

###### Medios y materiales de comunicación consultados

- Página web.
- Solicitud de donativo.
- Red social de Facebook.
- Informe de actividades 2020-2021.

##### **B.- La organización elabora un informe anual de actividades que pone a disposición de sus públicos de interés e informa proactivamente al donante sobre la actividad.**

¿Cumple? Sí

###### Comentarios

La organización nos ha facilitado su informe de actividades del ciclo escolar 2020-2021, así como una solicitud de donativo realizada en el año 2022 dirigido a un donante, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

###### Mecanismos de difusión o distribución del informe anual

Evento.

###### Mecanismos de rendición de cuentas al donante

- Correo electrónico.
- Evento.



**C.- La organización cuenta con una página web completa y actualizada. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización cuenta con un correo electrónico y utiliza una aplicación web, ambos institucionales para brindar información sobre la organización y sus actividades.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización cuenta con una página web (<https://activo2030delicias.org/>), completa y actualizada, que incluye información sobre la organización, programas y servicios, información sobre los miembros del Consejo Directivo y datos de contacto, sin embargo, al no ser propia, la organización no cumple con el subprincipio.

Información complementaria

Además, cuenta con página de Facebook(@clubactivo.delicias).

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

**D.- Los estados financieros auditados se encuentran a disposición del público en general. En organizaciones de ingresos pequeños, la organización brinda información financiera a sus públicos de interés.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización da a conocer su información financiera a través de su informe de actividades 2020-2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Información complementaria

Además, en su página de internet, tienen un aviso que dice: "Si deseas conocer los estados financieros auditados de nuestra asociación o información de la aplicación de nuestros recursos, envíanos una solicitud al correo [direccion.gral.adn@gmail.com](mailto:direccion.gral.adn@gmail.com)".

**E.- La información de la organización se encuentra disponible en los sitios de los registros oficiales.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se ha corroborado que la organización tiene disponible y actualizada su información en los sitios de los registros oficiales del portal de Acciones de Fomento de la Administración Pública Federal para las organizaciones de la Sociedad Civil y del portal de transparencia del Servicio de Administración Tributaria (SAT), por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Sitios de internet a los que está obligada la organización a mantener su información actualizada

- [www.sat.gob.mx](http://www.sat.gob.mx).
- [www.corresponsabilidad.gob.mx](http://www.corresponsabilidad.gob.mx).

## 5. PRINCIPIO DE TRANSPARENCIA Y PLURALIDAD EN EL FINANCIAMIENTO.

**A.- La organización facilita información sobre sus principales fuentes de financiamiento, de origen público como privado, y las cantidades aportadas por las mismas.**

¿Cumple? Sí



## Comentarios

La organización tiene disponible mediante su informe anual sus principales fuentes de financiamiento, además, nos entregó su información financiera de manera desagregada tanto de sus apoyos públicos como privados, así como los importes recibidos para los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

### ANÁLISIS DE INGRESOS

Fuentes de Ingreso	Año 2021	%	Año 2020	%
<b>Apoyos y subsidios públicos en efectivo</b>	<b>\$1,004,700</b>	<b>24.80</b>	<b>\$971,550</b>	<b>38.89</b>
Participación en programas federales	\$-		\$-	
Participación en programas estatales	\$259,700		\$210,000	
Participación en programas municipales	\$745,000		\$761,550	
Apoyos gubernamentales extranjeros	\$-		\$-	
<b>Donaciones privadas en efectivo</b>	<b>\$2,982,500</b>	<b>73.63</b>	<b>\$1,300,459</b>	<b>52.05</b>
Órgano de gobierno	\$-		\$-	
Fundaciones	\$2,927,974		\$1,183,415	
Empresas	\$-		\$500	
Donantes particulares	\$54,526		\$116,544	
Otros donantes	\$-		\$-	
<b>Donaciones en especie</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>	<b>\$-</b>	<b>0.00</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$-		\$-	
<b>Otros ingresos</b>	<b>\$63,208</b>	<b>1.56</b>	<b>\$226,337</b>	<b>9.06</b>
Públicos	\$-		\$-	
Privados	\$63,208		\$226,337	
<b>Total de ingresos públicos</b>	<b>\$1,004,700</b>	<b>24.80</b>	<b>\$971,550</b>	<b>38.89</b>
<b>Total de ingresos privados</b>	<b>\$3,045,708</b>	<b>75.20</b>	<b>\$1,526,796</b>	<b>61.11</b>
<b>Total de ingresos</b>	<b>\$4,050,408</b>		<b>\$2,498,346</b>	

#### Análisis de ingresos

La organización financió su programa y actividades, con el apoyo de fuentes públicas y privadas, en el 2021 su ingreso alcanzó un total de \$4,050,408 pesos. La composición de sus ingresos fue la siguiente:

#### Ingresos públicos

Se obtuvieron \$1,004,700 pesos, equivalentes al 25% del ingreso anual. Se conformaron por el Consejo Municipal de Estacionómetros de Delicias con \$620,000 pesos, proporcionales al 15%, el DIF del Estado de Chihuahua con \$190,000 pesos, iguales al 5%, el Consejo Municipal de Estacionómetros de Pedro Meoqui con \$125,000 pesos, equivalentes al 3%, y la JASP del Estado de Chihuahua con \$69,700 pesos, iguales al 2%, todo para gasto operativo.

#### Ingresos privados

Se obtuvieron \$3,045,708 pesos, equivalentes al 75% del ingreso anual. Las fundaciones fueron la principal fuente de recursos con \$2,927,974 pesos, equivalentes al 72%, conformadas por Fechac con \$2,754,460 pesos y Fundación Ficosec, con \$173,514 pesos, para el desarrollo de su programa, el rubro de otros ingresos sumó \$63,208 pesos, equivalentes al 2%, conformado de las actividades de procuración de fondos con una venta de boletos para una rifa con \$36,362 pesos, para cubrir su gasto operativo, productos financieros con \$26,449 pesos y las cuotas con \$397 pesos. Además, los donantes particulares sumaron \$54,526 pesos, equivalentes al 1%



conformados por el programa padrinos ADN.

**B.- El mayor financiador de la organización le otorga menos del 50% de los ingresos totales durante los últimos dos años.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos revisado los estados financieros 2020 y 2021, así como registros contables, en los cuales se ha podido corroborar que ningún donante aportó más del 50% de los ingresos totales de manera continua durante los años 2020 y 2021, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Principal(es) donante(s) y porcentaje que aporta(n) al ingreso anual de la OSC

- Para el año 2020 fue Fechac, que representó el 44% del ingreso anual.
- Para el año 2021 fue Fechac, que representó el 68% del ingreso anual.

**6. PRINCIPIO DE PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.**

**A.- La organización cuenta con voluntarios para el desarrollo de sus actividades.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La organización nos entregó un escrito mencionando el número de voluntarios que han participado en la organización, así como un documento donde describe el perfil que estos deberán de tener para poder participar. En el 2020, 2021 y 2022 contó con 1 voluntario, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Perfil del voluntario

- Apertura al aprendizaje.
- Mayores de 12 años de edad.
- Manifestar espíritu de servicio.
- Manifestar afinidad con el objetivo general del programa, su misión y visión.
- Buena presentación (ser observable un aspecto físico de autocuidado del aspecto personal).
- Mostrar valores como el trabajo en equipo, compañerismo, perseverancia, responsabilidad, solidaridad y paciencia.
- Contar con las habilidades y herramientas necesarias para desempeñar las tareas correspondientes al área de apoyo del cual desea ser partícipe.

**B.- La organización define las actividades que pueden realizar los voluntarios y cuenta con un plan de formación.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Club Activo 20-30 Delicias nos entregó el manual del voluntario, en el cual define las actividades en las cuales puede participar, así como el plan de formación, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Actividades del voluntario y su plan de formación

Actividades:



- Cocina.
- Nutrición.
- Limpieza.
- Vinculación.
- Clase de inglés.
- Actividades físicas.
- Recursos humanos.
- Coordinación escolar.
- Finanzas y materiales.
- Apoyo en el centro de tareas.
- Actividades lúdicas y formativas.
- Medición y evaluación de impacto.

Plan de formación:

- Entrevista general.
- Formación.
- Integración en equipos y programas.
- Supervisión y evaluación.

## 7. PRINCIPIO DE SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.

### A.- La organización elabora un presupuesto anual que conoce el órgano de gobierno.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos ha facilitado su información presupuestaria para el año 2022, la cual totalizó en \$5,525,230 pesos, sin embargo, no hay constancia de que este haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, por lo que, la organización no cumple con el subprincipio.

Partidas del presupuesto de egresos

- Gasto operativo.
- Gasto administrativo.
- Promoción.
- Capacitación.
- Eventos.

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

### B.- El órgano de gobierno compara el presupuesto anual con el cierre del ejercicio.

¿Cumple? No

Comentarios

La organización elabora un presupuesto anual, sin embargo, no se encontró constancia de que realice la comparación con el presupuesto ejercido, por lo que la organización no cumple con el subprincipio.

Monto de los presupuestos de ingresos y de gastos (estimado) y del ejercicio real de recursos

Gastos \$3,030,595 pesos (estimado) / \$3,200,335 pesos (real).  
Ingresos \$2,039,581 pesos (estimado) / \$4,050,408 pesos (real).



¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

**C.- La organización presenta una estructura financiera suficientemente equilibrada.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Hemos consultados los estados financieros 2020 y 2021, con los cuales hemos podido corroborar que la organización presentó una estructura financiera equilibrada en el 2021 al reflejar un bajo endeudamiento, una alta liquidez y un cambio en el patrimonio total moderado, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Estructura financiera

Endeudamiento. Las deudas de la organización se conformaron por acreedores diversos y otras cuentas a pagar con \$49,246 pesos, éstas representaron un 1.20% del activo total y un 1.21% del patrimonio contable.

Liquidez. Se contó con un disponible en efectivo de \$2,142,773 pesos y deudas de \$49,246 pesos. La razón financiera disponible sobre las deudas fue de 43.51 veces.

Excedente. La organización presentó un cambio neto en el patrimonio contable (ingresos-gastos) de \$850,073 pesos, equivalentes a un 20.99% del ingreso anual.

---

**D.- La organización tiene un nivel razonable de recursos disponibles respecto a sus gastos. En caso de contar con efectivo restringido, éste será aprobado por el órgano de gobierno.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

Se han consultado los estados financieros contables de la organización y se encontró que al 31 de diciembre del año 2021 se contó con un efectivo disponible de \$2,142,773 pesos y un gasto anual acumulado de \$3,200,335 pesos. El porcentaje de recursos disponibles libres de restricción respecto al gasto total fue de un 67%, lo que indica que Club Activo 20-30 Delicias no acumuló recursos en exceso, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

---

**E.- En caso de contar con inversiones financieras, éstas siguen criterios de prudencia razonable.**

¿Cumple? Sí

Comentarios

La inversión que mantiene la organización, es manejada por una institución financiera reconocida en México, de acuerdo a la información consultada, ésta se encuentra depositada en un instrumento llamado pagaré a corto plazo, con una calidad de activos sobresaliente y un riesgo de mercado extremadamente bajo. Debido a estos atributos, se considera que el instrumento que maneja la organización se hace con criterios de prudencia razonable, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Monto de la inversión

\$814,000 pesos.

Porcentaje del monto del activo total

20%.



---

**F.- La organización realiza actividades para la diversificación de fuentes de financiamiento. (4C)**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Hemos revisado diversos documentos en los cuales se ha corroborado que la organización realizó actividades para la diversificación de su financiamiento, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

En el 2021 contó con el apoyo de cuatro entidades de gobierno, dos fundaciones y particulares.

---

**G.- La organización define indicadores que son utilizados por el órgano de gobierno para conocer el impacto de sus actividades. (8D)**

¿Cumple? Sí

**Comentarios**

Se ha corroborado que el Consejo Directivo supervisa el logro de objetivos generales hacia el logro de la misión, empleando los indicadores que se han establecido, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

**Indicadores e información complementaria**

- Porcentaje de beneficiarios con mejora en su rendimiento escolar.
- Porcentaje de beneficiarios con un Índice de Masa Corporal (IMC) óptimo.
- Porcentaje de beneficiarios participando en torneos deportivos dentro de la escuela.
- Porcentaje de beneficiarios participando en actividades artísticas y culturales dentro y fuera de la escuela.
- Porcentaje de beneficiarios que realizan sus tareas de manera autónoma en espacios diferentes al taller de rendimiento académico.



<b>ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA</b>		<b>(CIFRAS EN PESOS MEXICANOS)</b>	
<b>ACTIVO</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma Activo Circulante</b>	<b>\$2,997,191</b>	<b>\$2,137,242</b>	
I. Efectivo y equivalentes de efectivo	\$1,328,773	\$286,037	
II. Inversiones a corto plazo	\$814,000	\$1,000,000	
III. Cuentas por cobrar	\$850,920	\$850,920	
IV. Cuentas por cobrar de la actividad propia	\$-	\$-	
V. Pagos anticipados	\$-	\$-	
<b>B. Suma Activo No Circulante</b>	<b>\$1,120,830</b>	<b>\$1,115,435</b>	
I. Inversiones a largo plazo	\$-	\$-	
II. Inversiones financieras en partes relacionadas	\$-	\$-	
III. Bienes inmuebles	\$-	\$-	
IV. Bienes muebles	\$1,120,830	\$1,115,435	
V. Activos intangibles	\$-	\$-	
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>\$4,118,021</b>	<b>\$3,252,677</b>	
<b>PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>	
<b>A. Suma de Pasivo a Corto Plazo</b>	<b>\$49,246</b>	<b>\$33,976</b>	
I. Acreedores diversos y otras cuentas a pagar	\$49,246	\$33,976	
II. Cuentas por pagar a corto plazo	\$-	\$-	
III. Anticipos recibidos a corto plazo	\$-	\$-	
IV. Pasivos vinculados con inventarios para venta	\$-	\$-	
<b>B. Suma de Pasivo a Largo Plazo</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
I. Cuentas por pagar a largo plazo	\$-	\$-	
II. Anticipos recibidos a largo plazo	\$-	\$-	
III. Deudas con compañías afiliadas	\$-	\$-	
IV. Provisiones a largo plazo	\$-	\$-	
<b>C. Suma de Patrimonio Contable</b>	<b>\$4,068,775</b>	<b>\$3,218,702</b>	
C.-1 Patrimonio Sin Restricciones	\$4,068,775	\$3,218,702	
I. Patrimonio social	\$1,627,117	\$1,627,117	
II. Reservas	\$-	\$-	
III. Resultados de ejercicios anteriores	\$1,591,585	\$2,175,686	
IV. Cambio neto en el patrimonio contable	\$850,073	-\$584,101	
<b>C.-2 Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>C.-3 Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE (A+B+C)</b>	<b>\$4,118,021</b>	<b>\$3,252,678</b>	



<b>ESTADO DE ACTIVIDADES</b>	<b>Año 2021</b>	<b>Año 2020</b>
<b>A. Cambio Neto en el Patrimonio Contable No Restringido</b>	<b>\$850,073</b>	<b>-\$584,101</b>
<b>1. INGRESOS</b>	<b>\$4,050,408</b>	<b>\$2,498,346</b>
1.1 Cuotas por suscripciones y servicios	\$396	\$47,995
1.2 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en EFECTIVO	\$3,987,200	\$2,272,009
1.3 Ingresos por donativos y patrocinios recibidos en ESPECIE	\$-	\$-
1.4 Ingresos por eventos especiales	\$-	\$-
1.5 Ingresos por actividad mercantil	\$-	\$-
1.6 Productos financieros	\$19,252	\$29,325
1.7 Otros ingresos	\$43,560	\$149,017
1.8 Ingresos por patrimonio liberado de restricciones	\$-	\$-
<b>2. COSTOS Y GASTOS</b>	<b>\$3,200,335</b>	<b>\$3,082,447</b>
2.1 Gastos por misiones o programas	\$3,200,335	\$2,952,007
2.2 Gastos por servicios de apoyo	\$-	\$130,432
2.3 Gastos financieros	\$-	\$8
2.4 Depreciaciones y amortizaciones de activos no circulantes	\$-	\$-
<b>A.1 Saldo Inicial del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$3,218,702</b>	<b>\$3,802,803</b>
<b>A.2 Saldo Final del Patrimonio No Restringido</b>	<b>\$4,068,775</b>	<b>\$3,218,702</b>
<b>B. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>1. INGRESOS SUJETOS A RESTRICCIONES TEMPORALES</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>B.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Temporalmente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C. Cambio Neto en el Patrimonio Contable Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.1 Saldo Inicial del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>C.2 Saldo Final del Patrimonio Restringido Permanentemente</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>
<b>AUMENTO O DISMINUCIÓN TOTAL EN EL PATRIMONIO</b>	<b>\$850,073</b>	<b>-\$584,101</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>\$4,068,775</b>	<b>\$3,218,702</b>



<b>PRINCIPALES INDICADORES</b>	<b>Año 2021</b>
Relación ingresos por donativos y subsidios en efectivo / ingresos totales	98.44%
Relación ingresos por donativos en especie / ingresos totales	0.00%
Relación ingresos por subsidios públicos / ingresos totales	24.80%
Relación ingresos por donativos privados / ingresos totales	73.63%
Relación otros ingresos / ingresos totales	1.56%
<b>Indicadores de ingresos</b>	
Relación ingresos privados totales / ingresos totales	75.20%
Relación ingresos públicos totales / ingresos totales	24.80%
<b>Indicadores de patrimonio contable</b>	
Relación patrimonio sin restricciones / total patrimonio contable	100%
Relación total patrimonio contable / pasivo total	82.62
Relación patrimonio sin restricciones / pasivo total	82.62
<b>Indicadores de endeudamiento</b>	
Relación deuda total / patrimonio total	1.21%
Relación deuda total / activo total	1.20%
<b>Indicadores de liquidez</b>	
Relación activo circulante / pasivo a corto plazo	60.86
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / pasivo a corto plazo	43.51
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / activo total	0.52
<b>Indicadores para evaluar el excedente de efectivo</b>	
Relación (efectivo total + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.95%
Relación (efectivo disponible + inversiones de realización inmediata) / gastos totales	66.95%
<b>Indicadores para evaluar beneficios excesivos o pérdidas excesivas</b>	
Relación cambio en el patrimonio contable del ejercicio / ingresos totales	20.99%
<b>Indicadores de inversiones</b>	
Relación total inversiones financieras / activo total	19.77%

## 8. PRINCIPIO DE PLANEACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES.

**A.- La organización cuenta con un plan estratégico y/o un plan operativo anual, que incluye todas las áreas de la organización, del cual tiene conocimiento y la aprobación del órgano de gobierno.**

¿Cumple? No

Comentarios

La organización nos entregó su plan estratégico 2022-2023, sin embargo, al no encontrar constancia de que éste haya sido del conocimiento del Consejo Directivo, para su debido análisis y discusión, se considera que la organización no cumple con el subprincipio.



#### Aspectos relevantes del plan

El plan estratégico contiene nombre del proyecto, lugar, misión, visión, objetivos, metas, valores institucionales, estrategias y presupuesto.

Se cita a manera de ejemplo una de las metas: "Incidir en la vida de 400 alumnos en edad escolar primaria de la región centro sur del estado de Chihuahua durante el ciclo escolar 2022-2023".

¿La organización manifiesta réplica al incumplimiento? No

---

#### **B.- El órgano de gobierno compara anualmente los resultados obtenidos con los objetivos planificados.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

Se han revisado las actas de reunión del Consejo Directivo, en las que hemos corroborado que se comparan los resultados obtenidos con los objetivos planificados, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Metas relevantes planeadas y el logro obtenido

Se cita a manera de ejemplo uno de los puntos tratados durante la reunión del 16 de junio de 2022: "Medición y evaluación de impacto.- Se exponen los resultados de cuántos alumnos hay inscritos en cada centro de trabajo".

---

#### **C.- La organización cuenta con mecanismos formales para el seguimiento de su actividad y sus beneficiarios.**

¿Cumple? Sí

##### Comentarios

La organización nos entregó escritos que reflejan los mecanismos de control y seguimiento de sus actividades y sus beneficiarios, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

##### Mecanismos para el seguimiento de actividades y de sus beneficiarios

Respecto al seguimiento de las actividades, los responsables de dar seguimiento a cada uno de los programas y proyectos son la dirección general, el área de medición y evaluación de impacto, el área de finanzas, el área de vinculación y el departamento de procuración de fondos, este último es encargado de los proyectos nuevos y actividades extra del programa, el área de medición y evaluación de impacto es encargado del cumplimiento de metas e indicadores, el área de finanzas de cumplir con materiales y lo requerido financieramente y el área de vinculación se encarga de alianzas y eventos establecidos dentro del programa. El equipo operativo se reúne con la directora al menos una vez al mes, posteriormente, en cada junta de consejo directivo se realiza el seguimiento a cada departamento.

Respecto a sus beneficiarios, en cada centro escolar se genera una base de datos de los beneficiarios y se genera las listas de asistencia, antes de iniciar el programa dentro de cada centro escolar, se realiza una inscripción de los alumnos beneficiarios, donde se solicita diferente documentación como acta de nacimiento, Clave Única de Registro de Población, comprobante de domicilio y la identificación oficial del padre, madre o tutor, así como documentos que van firmados por el padre, madre o tutor como lo son carta compromiso, permiso de uso de imagen, historial clínico y personas autorizadas para recoger a los beneficiarios, de igual manera se les muestra el reglamento de la institución dentro de cada centro escolar para que sea debidamente firmado, se realiza un registro de asistencia diaria de cada centro escolar, así como del personal de instructores, en primera instancia la lista de asistencia diaria la realiza la coordinadora escolar de cada centro escolar, para luego ser revisada por el departamento de medición y evaluación de impacto.



## 9. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES LEGALES Y FISCALES.

### A.- La organización cumple con sus obligaciones ante la autoridad hacendaria y de seguridad social.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

La organización nos ha presentado documentos que acreditan el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

- Declaraciones anuales de los años 2020 y 2021 presentadas ante el SAT.
- Opinión favorable del cumplimiento de las obligaciones fiscales emitida por el SAT.
- Comprobante de pago de cuotas obrero patronales, aportaciones y amortizaciones.
- Declaración informativa de transparencia del año 2021 presentada en el portal del SAT.
- Avisos presentados en el ejercicio 2021 y 2022 en el sistema del portal de prevención de lavado de dinero.

### B.- La organización cumple con la normativa de protección de datos personales.

¿Cumple? Sí

#### Comentarios

Se ha corroborado que la organización dentro de su reglamento general cuenta con un aviso de privacidad de datos personales, así como mecanismos para resguardar y proteger los datos recibidos, por lo que se da por cumplido el subprincipio.

Mecanismos para resguardar y proteger datos personales en posesión de la organización

- Sistemas de monitoreo de accesos a oficinas.
- Contratos laborales con cláusula de confidencialidad.
- Determinación clara de funciones y roles dentro de la organización respecto del tratamiento de datos personales.
- Planes de trabajo. Constantemente se realizan planes de trabajo ya sea semanales o mensuales, para así los diferentes departamentos llevar el seguimiento del trabajo.
- Capacitación al personal. Periódicamente se realizan capacitaciones al personal de diferentes temas determinados según las necesidades que se vayan observando.
- Auditorías de cumplimiento. Por parte del departamento de dirección y del área de medición y evaluación de impacto se realizan visitas de supervisión para dar seguimiento a los cumplimientos requeridos.



### III.- EVIDENCIAS UTILIZADAS PARA EL ANÁLISIS

- Copia simple del acta constitutiva (estatutos) y de sus modificaciones posteriores.
- Copia simple del acta de asamblea del año 2022.
- Copia simple de las actas y lista de asistencia de las sesiones del órgano de gobierno de los años 2020, 2021 y 2022.
- Plan estratégico 2022-2023.
- Presupuesto para 2022.
- Informe de actividades 2020-2021.
- Muestra de materiales que divulgan la misión de la organización, entregados a beneficiarios, colaboradores y público en general.
- Muestra de los materiales de comunicación utilizados en la procuración de fondos y entregados a donantes.
- Estados financieros contables de los años 2020 y 2021.
- Copia reciente del comprobante de domicilio.
- Organigrama del Consejo Directivo y organigrama operativo.
- Formato: "Anexo 2". Sección A. Información general sobre la organización.
- Documento de políticas sobre conflictos de interés con mecanismos para evitar posibles conflictos de interés de sus miembros del órgano de gobierno, sus colaboradores, beneficiarios, proveedores, socios y/o aliados.
- Escrito firmado por el presidente donde se explica la inexistencia de las relaciones de parentesco entre miembros del Consejo Directivo y su relación con proveedores, socios o aliados de la organización y organismos vinculados con influencia significativa.
- Declaración firmada por el presidente del Consejo Directivo que estipule que ningún miembro recibe pago o compensación por la organización o beneficios económicos directos o indirectos.
- Autorización escrita de publicar los nombres de los integrantes del Consejo Directivo para los 2 años de vigencia.
- Escrito libre en el que se explique cuál es el programa de la organización para con sus beneficiarios, en qué consiste, a quiénes está dirigido, su costo, así como la cantidad de beneficiarios atendidos.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de las actividades del programa y de avances sobre las metas.
- Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.
- Escrito libre en el que se detallan los mecanismos de distribución del informe anual.
- Logotipo de la organización.
- Plantilla que incluye: ingresos por fuente de financiamiento (2020 y 2021); egresos por programa (2021); ingresos y gastos por actividades de procuración de fondos (2021) y gastos de administración (2021).
- Copia simple de la balanza de comprobación, con todas sus cuentas de 2020 y 2021.
- Documento de presupuesto ejercido del año 2021.
- Impresión de la página del histórico de envíos de avisos e informes presentados a través del Sistema del Portal en Internet (SPPLD) de la Ley de "Antilavado de dinero", para el año 2021.
- Escrito libre que explique los mecanismos implementados por la organización para resguardar y proteger los datos personales recibidos.
- Escrito libre en el que se detalla el sistema de control de los donativos etiquetados o de uso restringido.
- Documento de políticas de aprobación de gastos y compras.
- Copia simple del estado de cuenta de cada tipo de inversión para los años de 2020 y 2021.
- Copia simple de los convenios o contratos de los principales proyectos financiados por donantes (públicos y privados) durante el año 2021 que impliquen restricciones sobre la aplicación de los recursos.
- Copia del formato de presentación de solicitudes de donativo a donantes, elaborados en el año 2021 y 2022.
- Lista con los nombres de las 5 principales fuentes de recursos gubernamentales para la organización en el año 2021.
- Documento que describa el perfil del voluntariado requerido en las actividades de la organización, el programa de voluntariado, las actividades en las que pueden participar, así como su plan de formación.